



JUEVES 20 DE FEBRERO DE 2025
AÑO CXII - TOMO DCCXXII - N° 37
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

4^a

SECCION

CONCESIONES, LICITACIONES,
SERVICIOS PÚBLICOS Y
CONTRATACIONES EN GENERAL

LICITACIONES

UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA:

LICITACIÓN PÚBLICA N° 000001 /2025 – Expediente N° 0677-000469 /2025 RR 24/2025 para la contratación OBRA “CONSTRUCCIÓN SEDE UPC FEDERAL PARA UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA: OBRA 7073 REFACCIÓN Y AMPLIACIÓN SEDE UPC FEDERAL RIO TERCERO FECHA DE CIERRE LICITACIÓN PÚBLICA: 07/03/2025 A LAS 12:00 horas. PRESUPUESTO OFICIAL: OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TRECE CON 48/100 (\$ 8.459.189.213,48) Consultas: por correo electrónico remitido a la dirección <https://forms.gle/M7rqCxsqUu-V7yFMW> Presentación de las propuestas: deberán ser presentadas en la Mesa de Entradas de la Universidad Provincial de Córdoba, sita en Av. Pablo Ricchieri N° 1955 (Ingreso Principal al Auditorio Pte. Perón de Ciudad de las Artes) de la Ciudad de Córdoba. PLIEGOS: podrán ser descargados desde el portal web de la Universidad Provincial de Córdoba (www.upc.edu.ar) y Portal de compras Públicas (compraspublicas.cba.gov.ar).

3 días - N° 581465 - s/c - 20/2/2025 - BOE

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Modificación pliego LICITACIÓN PÚBLICA N° 07/2024 “Para la provisión e instalación de un sistema de detección de incendios en el edificio del Poder Judicial de Córdoba - Palacio de Justicia I, sito en calle Caseros N° 551 de la ciudad de Córdoba.” Mediante Acuerdo N° 16 – Serie “C”, de fecha 18/02/2025, se dispuso: 1.- MODIFICAR la Cláusula 5° del Pliego de Condiciones Generales y Especificaciones Técnicas de la LICITACIÓN PÚBLICA N° 07/2024 “Para la provisión e instalación de un sistema de detección de incendios en el edificio del Poder Judicial de Córdoba - Palacio de Justicia I, sito en calle Caseros N° 551 de la ciudad de Córdoba,” según el siguiente detalle: a) en el apartado “Componentes del sistema”, agrega el título “Baterías” con la siguiente descripción: “Baterías: Se proveerán como fuente de reserva baterías secundarias y equipo de carga automática que actuarán en forma inmediata en caso de falla de la red principal. La cantidad y capacidad de baterías a contar (independientemente de la planilla de equipos mínimos a instalar), deberá ser acorde a los cálculos de la instalación de acuerdo a las dimensiones y características del edificio.”; y b) Reemplazar la PLANILLA DE EQUIPOS DE INCENDIOS, por la que, como Anexo único, en una (1) foja, forma parte del Instrumento Legal mencionado. 2.- PRORROGAR la fecha de apertura de ofertas de la presente selección, para el día 25/03/2025 a las 11:00 hs, y establecer la fecha y hora de presentación de las propuestas hasta la 10:30 hs del mismo día, conforme a la modalidad detallada en el Punto 4.4. del Pliego de Condiciones Generales, manteniendo las demás condiciones expresadas en el Pliego de Condiciones Generales y Especificaciones Técnicas de la presente contratación. 3.- FIJAR nuevas fechas a los siguientes efectos: a) VISITA OBLIGATORIA de inspección al lugar donde se realizarán los trabajos (Punto 4.16 del pliego): el

SUMARIO

Licitaciones	Pag. 1
Subastas Electrónicas.....	Pag. 3
Compulsas Abreviadas.....	Pag. 3
Contrataciones Directas.....	Pag. 4
Notificaciones.....	Pag. 4

día 06/03/2025 a las 09 hs. y a las 11 hs.; b) CONSULTAS – SOLICITUD DE ACLARACIONES (Punto 4.18 del pliego): Fecha límite para solicitar aclaraciones técnicas o información adicional: 19/03/2025; y Fecha límite de respuesta por parte del Organismo Licitante: hasta el día 21/03/2025, inclusive. A efectos de consultar el Pliego de Condiciones Generales y Especificaciones Técnicas de la presente contratación, los interesados podrán consultar el sitio oficial del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba: <http://www.justiciacordoba.gov.ar> (Ver dentro de “Administración”/“Contrataciones”/“Contrataciones vigentes”) y el portal web oficial de compras y contrataciones de la Provincia de Córdoba <http://compraspublicas.cba.gov.ar> (ver dentro de “Cotizaciones”).

3 días - N° 581614 - s/c - 21/2/2025 - BOE

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA

Expediente N° 0660-001425/2024. Asunto Ref: “Licitación Pública (N° de Cotización 2025/000004) – Obra: “CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA AÉREA DE MONTAÑA, MEDIA TENSIÓN (13,2 KV) LA RANCHERITA - PROVINCIA DE CÓRDOBA” NOTA ACLARATORIA N° 1. Por medio de la presente, ésta Subsecretaría de Infraestructura Eléctrica, dependiente del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, en el marco de la Licitación Pública de referencia, procede a informar lo siguiente: 1- SE PRORROGA la presentación de ofertas de la presente Licitación Pública, para el día 25 de febrero de 2025 a las 12 hs. 2- SE PRORROGA el acto de apertura de ofertas de la presente Licitación Pública, para el día 26 de febrero de 2025 a las 12 hs.

3 días - N° 581846 - s/c - 24/2/2025 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 835 - APERTURA: 26/02/2025 HORA: 12:30. - OBJETO: RENOVACION SOPORTE MARCA EQUIPAMIENTO HUAWEI--” LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasyscontrat@epcc.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 71.599.155,57.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 581412 - \$ 8700 - 20/2/2025 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 836 - APERTURA: 27/02/2025 HORA: 12:30. - OBJETO: “Contratación para los trabajos de Conexiones, Normalizaciones, Cambio de Equipos, Retiros y Cortes en los puntos de

medición en Zona F- Rio Cuarto.- LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epcc.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 1.398.959.105,50.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 581448 - \$ 1124 - 21/2/2025 - BOE

**EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA
EPEC**

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 838 - DOBLE APERTURA: 06/03/2025 HORA: 12: 30. - OBJETO: "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RETIRO DE CONEXIONES CLANDESTINAS E INSPECCIONES EN ZONAS DE EPEC - INTERIOR DE LA PROVINCIA Y SECTORES CERCANOS- REGIÓN " I " - NORTE. -" LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epcc.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 2.359.500.000,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 581453 - \$ 11724 - 21/2/2025 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 837 - APERTURA: 12/03/2025 HORA: 12:00. - OBJETO: "ADQUISICION CENTRO COMPACTO DE TRANSFORMACION 33/13,86KV 7,5MVA -" LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epcc.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 3.248.700.000,00 - PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 581454 - \$ 9300 - 21/2/2025 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 839 - DOBLE APERTURA: 07/03/2025 HORA: 12: 30. - OBJETO: "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RETIRO DE CONEXIONES CLANDESTINAS E INSPECCIONES EN ZONAS DE EPEC - INTERIOR DE LA PROVINCIA Y SECTORES CERCANOS- REGIÓN "II" - SUR." LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epcc.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 2.359.500.000,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 581457 - \$ 11628 - 21/2/2025 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 840 - APERTURA: 18/03/2025 HORA: 12:00. - OBJETO: "REPARACION GENERAL DE UN TRANSFORMADOR 25 MVA / 132 KV - TTE--" LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epcc.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 734.246.150,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 581468 - \$ 9108 - 21/2/2025 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

SE AGREGA NOTA ACLARATORIA N°1 Y 2 - LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 829 - DOBLE APERTURA PRORROGADA: 27/02/2025 HORA: 12:00 Hs. OBJETO: "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL ZONA A SUR Y ESTE-" LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epcc.com.ar

contrat@epcc.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 2.522.393.563,11 - PLIEGO SIN VALOR.-

2 días - N° 581643 - \$ 6808 - 20/2/2025 - BOE

**EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA
EPEC**

SE AGREGA NOTA ACLARATORIA N°1- LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 833 - DOBLE APERTURA PRORROGADA: 28/02/2025 HORA: 12: 00 hs. - OBJETO: "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL ZONA C VILLA MARIA-" LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epcc.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 427.433.110,45.- PLIEGO SIN VALOR.-

2 días - N° 581650 - \$ 6760 - 20/2/2025 - BOE

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO FÍSICO**

EX-2024-00865252- -UNC-ME#SPF – Licitación Privada 7/2025 - "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA PERIÓDICA DE TECHOS Y DESAGÜES PLUVIALES EN EDIFICIOS VARIOS - UNC" PREADJUDICATARIO BER-SUR S.A.S. - 30-71635691-0 - MONTO: \$ 128.136.000,00

1 día - N° 581654 - \$ 1930,50 - 20/2/2025 - BOE

**EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA
EPEC**

SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N° 2349 - APERTURA: 26/02/2025 HORA: DESDE 09: 00 HASTA 13: 00. - OBJETO: "PROVISION DETERGENTE PARA LAVADO DE COMPRESOR DE TURBINAS" LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epcc.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$27.174.180,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

1 día - N° 581821 - \$ 3084 - 20/2/2025 - BOE

CAMINOS DE LAS SIERRAS S.A.

LICITACIÓN PÚBLICA 2025/000035 - OBJETO: ADQUISICIÓN DE DIEZ (10) VEHÍCULOS UTILITARIOS Se informa publicación de Circular N°1 modificando "Art. 7: Lugar y Fecha de Recepción de las Propuestas" e incorporando "Art. 10: Garantía de la Oferta". Pliegos disponibles en el portal de Compras y Contrataciones de Caminos de las Sierras S.A. <https://ecommerce.casisa.com.ar/#!/login>. Pliegos sin valor. Lugar, horario y fecha de presentación de ofertas: Las Ofertas deberán presentarse digitalmente en portal de Compras y Contrataciones de Caminos de las Sierras S.A. hasta las 12:00hs del día 05/03/2025. Lugar y fecha de apertura de propuestas: Caminos de las Sierras S.A., Av. Italia 700, B° La Perla, Malagueño, Provincia de Córdoba, el día 05/03/2025 a las 12:30 hs en el portal <https://ecommerce.casisa.com.ar/#!/login>. Garantía de oferta: \$ 2.413.000. Consultas: en portal de Compras y Contrataciones de Caminos de las Sierras S.A. hasta las 16:00hs del día 25/02/2025. Las respuestas se publicarán en el mismo sitio. El Oferente deberá encontrarse registrado en el portal de Compras y Contrataciones de Caminos de las Sierras S.A.: <https://ecommerce.casisa.com.ar/#!/login> Instructivo disponible en web <https://caminosdelassierres.com.ar/> en el vínculo "COMO OFERTAR" y en página de inicio del portal.

1 día - N° 581840 - \$ 10444 - 20/2/2025 - BOE

SUBASTAS ELECTRÓNICAS

AGENCIA CONECTIVIDAD CÓRDOBA S.E.

AGENCIA CONECTIVIDAD CÓRDOBA - SUBASTA ELECTRONICA INVERSA - N° 2025/000002 - Expediente N° 0351-211070/2025 - ASUNTO: SERVICIO DE MESA DE OPERACIONES DE SERVICIO (MOPS) NECESARIO PARA REALIZAR EL MONITOREO Y GESTIÓN DE TODOS LOS COMPONENTES ACTIVOS Y PASIVOS QUE SON PARTE DE LA RED DIGITAL CÓRDOBA (RDC) DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA Y DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TODOS LOS COMPONENTES ACTIVOS Y PASIVOS QUE FORMAN PARTE DE DICHA RED. FECHA DE SUBASTA: 26/02/2025; HORA DE INICIO: 10:00 horas, HORA DE FINALIZACIÓN: 14:00 horas. PRESUPUESTO OFICIAL: se compone de CUATRO (4) renglones, a saber: RENGLÓN N° 1 - Servicio de Mesa de operaciones de servicio con capacidad para operar y monitorear hasta 500 nodos, con un monto unitario de PESOS SESENTA MILLONES QUINIENTOS MIL CON 00/100 (\$60.500.000,00), impuestos incluidos, siendo el monto total del renglón para toda la vigencia de la contratación de PESOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES CON 00/100 (\$1.452.000.000,00) con todos los impuestos incluidos.; RENGLON N° 2 - Base Operativa Región Noreste. Mantenimiento preventivo y correctivo de la red de fibra óptica e infraestructura asociada a cada nodo estipulado en el Anexo I, con un monto unitario mensual de PESOS TRECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTE CON 00/100 (\$389.620,00) impuestos incluidos, siendo el monto total estimado del renglón para toda la vigencia de la contratación de PESOS OCHOCIENTOS TRECE MILLONES QUINIENTOS VEINTISEIS MIL QUINIENTOS SESENTA CON 00/100 (\$813.526.560,00) con todos los impuestos incluidos.; RENGLON N° 3 - Base Operativa Región Centro-Oeste. Mantenimiento preventivo y correctivo de la red de fibra óptica e infraestructura asociada a cada nodo estipulado en el Anexo I, con un monto unitario mensual de PESOS TRECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTE CON 00/100 (\$389.620,00) impuestos incluidos, siendo el monto total estimado del renglón para toda la vigencia de la contratación de PESOS OCHOCIENTOS TRECE MILLONES QUINIENTOS VEINTISEIS MIL QUINIENTOS SESENTA CON 00/100 (\$813.526.560,00) con todos los impuestos incluidos.; RENGLON N° 4 - Base Operativa Región Sureste. Mantenimiento preventivo y correctivo de la red de fibra óptica e infraestructura asociada a cada nodo estipulado en el Anexo I, con un monto unitario mensual de PESOS TRECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTE CON 00/100 (\$389.620,00) impuestos incluidos, siendo el monto total estimado del renglón para toda la vigencia de la contratación de PESOS SEISCIENTOS DIECISIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL OCHENTA CON 00/100 (\$617.158.080,00) con todos los impuestos incluidos; siendo el monto total de la presente contratación de \$ 3.696.211.200,00 con todos los impuestos incluidos. LUGAR DE CONSULTAS: Los interesados que posean dudas y/o quieran realizar consultas en general y/o deseen solicitar aclaratorias en relación a los pliegos de la contratación, podrán evacuarlas a través del portal web oficial de compras y contrataciones, ingresando a Compras Públicas con su usuario y contraseña a través de CiDi. Deberán dirigirse a la acción: "Preguntas y Respuestas" de la Sección: "Mis Invitaciones", respecto del procedimiento de subasta electrónica inversa en el cual se está participando. Las mismas serán respondidas y visibles para todos aquellos interesados. PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS: Serán presentadas electrónicamente a través de su usuario y contraseña, generado con su registro en Compras Públicas (compraspublicas.cba.gov.ar) – PLIEGOS: podrán ser descarga-

dos desde el portal web oficial de compras y contrataciones (compraspublicas.cba.gov.ar).

2 días - N° 581814 - s/c - 21/2/2025 - BOE

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

Expediente N° 0672-001774/2025 Asunto Ref: "Subasta Electrónica Inversa (Solicitud de Cotización N° 2025/000005) – "Contratación de un servicio de cocheras para la guarda de vehículos del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos". NOTA ACLARATORIA N° 1. Atento a las tareas de mantenimiento del Sistema Único de Administración Financiera (SUAF), programadas para la fecha en la que se encuentra estipulado el periodo de lances de la presente contratación, se procede a prorrogar el mismo, a saber: Fecha de Subasta: 25/02/2025. Hora de inicio de la subasta: 09:00 Hs.- Hora de finalización de la subasta: 13:00 Hs.-

1 día - N° 581848 - s/c - 20/2/2025 - BOE

COMPULSAS ABREVIADAS

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Llácese a COMPULSA ABREVIADA ELECTRÓNICA – SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2025/000043, "Para la adquisición de insumos destinados a la reparación de sillas y sillones del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba". FORMA DE PRESENTACIÓN: Solo podrán participar de este procedimiento de Compulsa Abreviada Electrónica los proponentes que hayan gestionado el acceso en el Portal web oficial de compras y contrataciones, debiendo presentar sus propuestas hasta el 05/03/2025 a las 11:00 hs, de la siguiente manera: 1) La oferta económica a través de su cuenta en Compras Públicas, y 2) La documentación indicada en el artículo 14 del Pliego de Condiciones Generales y Particulares de la siguiente manera: a) en sobre cerrado a través de la Mesa de Entradas de la Administración General del Poder Judicial de Córdoba, sita en calle Arturo M. Bas 158, Ciudad de Córdoba; o b) de manera electrónica, a través de su cuenta en Compras Públicas, adjuntado la documentación con FIRMA DIGITAL del titular o representante legal de la firma. JUSTIPRECIO: Pesos Cuarenta y Tres Millones Doscientos Ochenta y Seis Mil Quinientos (\$43.286.500,00). CONSULTAS DE MUESTRAS: Los interesados en ofrecer cotización deberán consultar las muestras orientativas, las que se encontrarán a disposición de los posibles oferentes en la Oficina de Registro Patrimonial del Área de Administración del Poder Judicial ubicada en Subsuelo del Anexo de Tribunales II, sito en calle Achával Rodríguez N° 650, de la Ciudad de Córdoba, de Lunes a Viernes en el horario de 08:30 a 13:30 hs. en días hábiles, debiendo adjuntar a la propuesta la constancia de consulta respectiva. PRESENTACION DE MUESTRAS: Los oferentes deberán presentar muestra del producto ofrecido de acuerdo a lo solicitado en el pliego de especificaciones técnicas, las que deberán ser presentadas hasta el día anterior a la fecha límite de presentación de las ofertas, en la Oficina de Registro Patrimonial del Área de Administración del Poder Judicial ubicada en Subsuelo del Anexo de Tribunales II, sito en calle Achával Rodríguez N° 650, de la Ciudad de Córdoba, en el horario de 08:30 a 13:30 hs. en días hábiles. CONSULTAS – SOLICITUD DE ACLARACIONES: Las firmas interesadas en presentar propuestas, podrán realizar consultas inherentes a esta contratación, a través del Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones de la Provincia de Córdoba, hasta el día 25/02/2025 a las 14:00 hs. A efectos de consultar el Pliego de Condiciones Generales y Especificaciones Técnicas de la presente contratación, los interesados podrán consultar el sitio oficial del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba: <http://www.>

justiciacordoba.gov.ar (Ver dentro de "Administración"/"Contrataciones"/"Contrataciones vigentes") y en el portal web oficial de compras y contrataciones de la Provincia de Córdoba <http://compraspublicas.cba.gov.ar> (ver dentro de "Cotizaciones"). Las respuestas a los pedidos de aclaraciones que se efectúen serán comunicadas mediante publicación en el sitio oficial del Poder Judicial y en el portal web oficial de compras y contrataciones de la Provincia de Córdoba hasta el día 27/02/2025, inclusive.

3 días - N° 581138 - s/c - 20/2/2025 - BOE

CONTRATACIONES DIRECTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

"SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO Y MODERNIZACIÓN" DIRECCIÓN DE NUTRICIÓN Y SERVICIOS ALIMENTARIO

Contratación Directa Compulsa Abreviada N° 05/2025.- OBJETO: Adquisición de Insumos de almacén para la elaboración de menús diarios por el periodo de 6 (seis) meses. PRE-ADJUDICAR; a la firma MOLINO PASSE-RINI SAIC CUIT N° 30-54158861-9 los renglones 38, 39, 40 42, 43, 44 y 45 por un monto pre-adjudicado \$ 23.746.560,00 (pesos veintitrés millones setecientos cuarenta y seis mil quinientos sesenta con 00/100 cvos); a la JOSE ALBERTO TOSCANO SA C.U.I.T. N° 30-61108367-6 los renglones 1, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 23, 24, 26, 27, 28, 30, 33, 34, 37, 46, 47, 51, 52, 55, 56, 57 y 58 por un monto pre-adjudicado de \$ 33.860.651,43 (pesos treinta y tres millones ochocientos sesenta mil seiscientos cincuenta y uno con 43/100 cvos) y a la firma DISTRIBUIDORA VERONA SRL C.U.I.T. N° 30-70456262-0 los renglones 2, 6, 20, 25, 29, 31, 32, 35, 36, 41, 48, 49, 50, 53 y 54 por un monto pre-adjudicado de \$ 18.651.595,00 (pesos dieciocho millones seiscientos cincuenta y un mil quinientos noventa y cinco con 00/100 cvos) Monto total pre-adjudicado \$ 76.258.806,43 (pesos setenta y seis millones doscientos cincuenta y ocho mil ochocientos seis con 43/100 cvos)

1 día - N° 581833 - \$ 10516 - 20/2/2025 - BOE

NOTIFICACIONES

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113485/2023- FERREL ELIO RAFAEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FERREL ELIO RAFAEL- D.N.I. N° 17.894.349- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura de 1500 metros 2, ubicado en Calle: calle publica S/N, C.P. S/D, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Sta. Rosa, Localidad: Sta. Rosa de Calamuchita, Barrio: Villa Rio Sta. Rosa, lindando al Norte- con calle Aza-lea, al Sud- con Parcela 20, Goldstein David F° 9293 A°1963; con Parcela 19, Dalla Fontana Luciano Martin y Crespillo Ana Maria M.F.R 1.288.510; y con Parcela 18, Goldstein David, F° 9293 A°1963, al Este- con Parcela 7, Incor sociedad anónima inmobiliaria y financiera F° 35040 A°1950 y al Oeste- con Parcela 4, Goldstein David, F°9293 A°1963. El inmueble se encuentra empadronado bajo las cuentas: N° 1) 120211662951- (Lote 5 Mza. 252)- cita al Titular de cuenta mencionado GOLDBERG JUAN LEON y al Titular Registral: INCOR SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA- Folio 35040 Año 1950 Planilla 15017 y cuenta N°2) 120211662960- (Lote 6 Mza 252) – cita al Titular de cuenta SUCESION INDIVISA DE BEIM JAIME y al Titular Registral: BEIM JAIME – Folio Real: Mat 840723- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble

descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 21/11/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 579885 - s/c - 25/2/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108471/2019- GOVEDNIK ANALIA VERNICA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GOVEDNIK ANALIA VERNICA - D.N.I. N° 27.337.334- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 536,50 metros 2, ubicado en Calle: S/D, C.P. S/D, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Santa Rosa, Localidad: San Ignacio, Barrio: Loteo Vélez Crespo, lindando al Nor- Este con Calle Publica, al Sud- Este con Lote 6 "B", al Nor- Oeste- con Lote 4 "B" y al Sud- Oeste- con parte de los Lotes 6 "A" y 6 "B". Este inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 120219859916- (Lote 7A Mza. 91) siendo Responsable Fiscal BASTA VICTOR HUGO, CITA al Titular de cuenta mencionado BASTA VICTOR HUGO y al Titular Registral: BASTA VICTOR HUGO- Folio Real: Mat. 772942- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 16/09/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 579893 - s/c - 25/2/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-007417/2005- BERTOLI HORACIO DOMINGO (HOY SU SUCESION)- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida BERTOLI HORACIO DOMINGO- (HOY SU SUCESION)- D.N.I. N° M6.504.678- sobre un inmueble según Declaración Jurada (Foja 41/1) de 250,00 metros 2, ubicado en Calle: Gutemberg N° 5542, C.P. 5023, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Ituizango, lindando al Norte con Lote 3, al Sud con Lote 5, al Este con Calle Gutemberg y al Oeste con Lote 17, siendo el titular de cuenta N° 110110262680- (Lote 4 Mza. 23)- cita al titular de cuenta mencionado FOCABA SRL y al titular registral: FOCABA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA- Folio Cronológico: N° 8770/1955 Planilla N° 42422- y/o a quienes se consideren con derechos

sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 03/09/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 579921 - s/c - 25/2/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110872/2021- MOYANO RAMON- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MOYANO RAMON- D.N.I. N° M5.496.225- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Plano De Mensura e Informe Registral de 3300,00 metros 2, ubicado en Calle: Buenos Aires N° 1567, C.P. 5960, Departamento: Rio Segundo, Pedanía: Pilar, Localidad: Rio Segundo, lindando al Nor- Este con Parcela 10- Ferreyra Hugo Héctor- Ferreyra José Heriberto, al Sud- Este con Parcela 4- doña Mercedes Cuello de Arce- Parcela 5- Borri Juan Cándido- Molina Neli Ester- Parcela 6- Romero José, al Nor- Oeste con Calle Buenos Aires y al Sud- Oeste con Parcela 8- Storti Diego Alejandro, cuenta N° 270641892219- (Lote 9 Mza. 67)- CITA AL TITULAR REGISTRAL LUQUE HECTOR G. (Matricula 1902784), y al TITULAR REGISTRAL JUAN NOZIKOWSKY Y CZESTAUVA AKSAMITOWSKA DE NOZIKOWSKY- (Folio Cronológico 820 Ao 1929) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- 4342443 Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 12/11/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 579924 - s/c - 25/2/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112450/2022- CHAVEZ JAVIER GUSTAVO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CHAVEZ JAVIER GUSTAVO- D.N.I. N° 20.083.622- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, ubicado en Calle: Antártida Argentina N° S/N, C.P. 5249, Departamento: Rio Seco, Pedanía: Higuerrillas, Localidad: Gutemberg, con una Superficie de 2000,00 Metros 2, lindando al Norte con Calle Pública, al Sud con Lote N° 3, al Este con Lote N° 5 y al Oeste con Calle Antártida Argentina, Al inmueble le corresponde: cuenta N° 260431638641- (Lote 4 Mza. 1)- CITA al Titular de cuenta mencionado ORRICO DE DIANDA I y Titular Registral:

BUTELER DIEGO ALFREDO– Folio Cronológico: F° 4348 A° 1944 planilla 8553- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 27/11/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 579928 - s/c - 25/2/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112599/2022- NARVAEZ SILVIA LIGIA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por NARVAEZ SILVIA LIGIA- D.N.I. N° 13.680.296- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Plano De Mensura e Informe Registral de 998,58 metros 2, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P. 5249, Departamento: Rio Seco, Pedanía: Higuerrillas, Localidad: Gutemberg, lindando al Nor- Este con Calle Islas Malvinas, al Sud- Este con Resto de la Parcela 3- Surban Jacinto, al Nor- Oeste con Resto de Parcela 2- Buteler Diego Alfredo y al Sud- Oeste con Parcela 6- Acuña Agustín- Resto de Parcela 3- Surban Jacinto. Al inmueble le corresponde: cuenta 1)- N° 260405963649- (Lote 87- Mza. 11)- CITA al Titular de cuenta mencionada SURBAN JACINTO y Titular Registral: SURBAN JACINTO– Folio Real: Mat. 1022608- cuenta 2)- N° 26043161967- (Lote 86 Mza. 11)- Cita al Titular de la cuenta mencionada BUTELER DIEGO ALFREDO y al Titular Registral: BUTELER DIEGO ALFREDO- Folio Cronológico: F° 4348 A° 1944 PLANILLA 8553- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 18/09/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 579929 - s/c - 25/2/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112417/2022- VILLARROEL TOMASA ELITA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VILLARROEL TOMASA ELITA- D.N.I. N° F4.635.495- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe Registral, ubicado en Calle: Virgen De La Merced N° S/N, C.P. 5249, Departamento: Rio Seco, Pedanía: Higuerrillas, Localidad: Gutemberg, con una Superficie de 1000,00 Metros 2, lindando

al Norte con Lote 118, al Sud con Calle de por medio con el Lote 126 de la mza. 17, al Este con Lote 124 y al Oeste con el Lote 122, Al inmueble le corresponde: cuenta N° 260403800815- (Lote 123 Mza. 16)- CITA al Titular de cuenta mencionado BAEZ PEDRO SIXTO y Titular Registral: BAEZ PEDRO SIXTO- Matrícula 952881- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 27/11/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 579935 - s/c - 25/2/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112415/2022- NAVARRO FRANCISCA MARTINA MERCEDES- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por NAVARRO FRANCISCA MARTINA MERCEDES- D.N.I. N° F6.078.224- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, ubicado en Calle: Domingo F. Sarmiento N° S/N, C.P. 5249, Departamento: Rio Seco, Pedanía: Higuierillas, Localidad: Gutemberg, con una Superficie de 2000,00 Metros 2, lindando al Norte con Lote N° 36, al Sud con Calle Santa Fe, al Este con Lote N° 32 y al Oeste con Calle Domingo Faustino Sarmiento, Al inmueble le corresponde: cuenta N° 260431638985- (Lote 31 Mza. 4)- CITA al Titular de cuenta mencionado BUTELER DIEGO ALFREDO y Titular Registral: BUTELER DIEGO ALFREDO- Planilla 8553 (Antecedente Dominial 4348/1944)- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 27/11/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 579964 - s/c - 25/2/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112407/2022- ROLDAN PAULO GUILLERMO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ROLDAN PAULO GUILLERMO- D.N.I. N° 25.872.700- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, ubicado en Calle: Pedro Pala N° S/N, C.P. 5249, Departamento: Rio Seco, Pedanía: Higuierillas, Localidad: Gutemberg, con una Superficie de 1500,00 Metros 2, lindando al Norte con Lote 201, al Sud con Calle Bv. Los

Paraisos, al Este con Calle Pedro Pala y al Oeste con Lote 203, Al inmueble le corresponde: cuenta N° 260434640050- (Lote 204 Mza. 28)- CITA al Titular de cuenta mencionado BUTELER DIEGO ALFREDO y Titular Registral: BUTELER DIEGO ALFREDO- Folio Cronológico: F° 4348 A° 1944 planilla 8553- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 27/11/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 579974 - s/c - 25/2/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-079460/2007- LEDESMA SILVIA NOEMI- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LEDESMA SILVIA NOEMI- D.N.I. N° 26.483.817- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 688 metros 2, ubicado en Calle: Oscar Cabalen N°6978, C.P. 5147, Departamento: Córdoba, Pedanía: Córdoba, Localidad: Córdoba, Barrio: Barrio Autódromo, lindando al Norte- con calle Araucana, al Sud- con calle Panaholma, al Este- con Lote 5 y al Oeste- con Lote 3 de la misma manzana. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 110104033318- (Lote 4 Mza. 161)- cita al Titular de cuenta mencionado OBERHOFER MARIA BEATRIZ y al Titular Registral: CARP ANA (4/8); OBERHOFER GENOVEVA (1/8); OBERHOFER LUIS (1/8); OBERHOFER ANA (1/8); OBERHOFER MARIA BEATRIZ (1/8)- Folio Real: Mat. 1722408- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 22/11/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 580168 - s/c - 25/2/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106959/2019- GENEZ ALMIRON ZULMA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GENEZ ALMIRON ZULMA- D.N.I. N° 93.972.533- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 547 metros 2, ubicado en Calle: Oyantay S/N, C.P. 5856, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Los

Condores, Localidad: Embalse, Barrio: Villa Irupe, lindando al Norte- con Lote 23 y parte del Lote 14, al Sud- con Lote 21, al Sud-Este- sobre calle publica y al Oeste- con fondo del Lote 15, cuenta N° 120507203723- (Lote 22 Mza. 20)- cita al Titular de cuenta mencionado COLLAZO ANTONIO y al Titular Registral: COLLAZO ANTONIO Y DEPINO DE COLLAZO CONCEPCION- Folio Real: Mat. 976240- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 23/08/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 580172 - s/c - 25/2/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109685/2021- NOVO ROMINA BELEN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por NOVO ROMINA BELEN- D.N.I. N° 35.605.320- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura de 1618,37 metros 2, ubicado en Calle: Camino Provincial S/N, C.P. 5196, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Santa Rosa, Localidad: Santa Rosa de Calamuchita, Barrio: Quinto Loteo Sur, lindando al Norte- con calle Begonia, al Sud- con Parcela 10, Campera y Reventos Calaf, Sara Susana y Campera y Reventos Calaf Jorge Daniel, M.F.R 780562, Cta. 120209666061, al Este- con calle Camino Provincial y al Oeste- con Parcela 7, Incor Saiyf, F° 35040 A° 1950, Cta. 120211661254. El inmueble se encuentra empadronado bajo las cuentas 1) N° 120209666044- (Lote 8 Mza. 247) y 2) N° 120209666050 (Lote 9 Mza 247)- cita al Titular de cuenta mencionado CAMPANERA Y REVENTOS CALAF JORGE DANIEL y al Titular Registral: CAMPANERA Y REVENTOS CALAF SARA SUSANA (1/2) Y CAMPANERA Y REVENTOS CALAF JORGE DANIEL (1/2)- Folio Real: Mat. 780557 Y 780559- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 02/12/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 580183 - s/c - 25/2/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113053/2022- SUAREZ BLANCA CRISTINA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SUAREZ BLANCA

CRISTINA- D.N.I. N° 14.475.947- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe Registral de 136,15 metros 2, ubicado en Calle: Ambrosio Funes N° 2576, C.P. 5014, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: General Urquiza, lindando al Norte con terrenos del F.C.N. Gral. Bme. Mitre (Ramal Malagueño), al Sud con resto del mismo Lote 13 (que el citado plano se señala Lote 13 a y en parte con el Lote 12) de Oscar A. Corvalán, al Este con parte Calle Pública denominada Ambrosio Funes y en parte con el mismo Lote 13 a y al Oeste con Lote 10 de Ramón B. Ludueña. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 110110995695- (Lote 13- Mza. 26)- CITA al Titular de cuenta mencionado ZANETTI JOSE GREGORIO y Titular Registral: ZANETTI JOSE GREGORIO- HUERTA DE MOYANO MICAELA EDOBIJIA- Folio Real: Mat. 898250- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 26/09/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 580188 - s/c - 25/2/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113822/2023- GUERRERO LILIANA DEL VALLE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GUERRERO LILIANA DEL VALLE- D.N.I. N° 18.448.578- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe Registral de 232,00 metros 2, ubicado en Calle: Miguel Calixto Del Corro N° 1534, C.P. 5000, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, B°: Bella Vista, lindando al Norte con Lote 13, al Sud con Lote 15, al Este con resto del Lote 14 (hoy ocupado por Calle Corro) y al Oeste con Lote 32 y parte del 31. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 110106471479- (Lote 14 Mza. 2)- CITA al Titular de cuenta mencionado JARA LEOPOLDO OSCAR y Titular Registral: JARA LEOPOLDO OSCAR- Matrícula 978678- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 12/09/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 580191 - s/c - 25/2/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-098273/2010- VALDEZ MERCEDES DE LOS ANGELES- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual

se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VALDEZ MERCEDES DE LOS ANGELES- D.N.I. N° 28.223.005- sobre un inmueble según declaración jurada, Reporte Parcelario e Informe Registral de 300,00 metros 2, ubicado en Calle: Haití N° 1438 esq. Barbado, C.P. 5016, Departamento: Córdoba, Localidad: Capital, Barrio: Vícor, lindando al Nor-Este con Calle Haití, al Sud- Este con Avenida Curazao, al Nor- Oeste con Calle Barbados y al Sud- Oeste con Lote 7, siendo el titular de cuenta N° 110122160106- (Lote 8 Mza. 34)- cita al titular de cuenta mencionado VICOR COOP. DE CONST. LTDA. y al titular registral VICOR COOPERATIVA DE CONSTRUCCION LIMITADA- Folio Real: Mat. 1648.019- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 27/08/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 580197 - s/c - 25/2/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108986/2020—ALESSANDRINI, OSVALDO AUGUSTO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ALESSANDRINI, OSVALDO AUGUSTO D.N.I. N° M8.401.209 – Sobre un inmueble según declaración jurada, reporte parcelario, informe de dominio de superficie 1162 metros2, ubicado en Calle: CALLE PUBLICA S/N, C.P.: 5196, Departamento: Calamuchita, Localidad: Santa Rosa de Calamuchita, Pedanía: Santa Rosa, lindando al Noreste con parte del lote 6, Sureste con lote 9, Suroeste con calle pública y al Norte calle pública. Al inmueble cuya anotación posesoria se solicita le corresponde el N° de cuenta 120207254997 (LT 8 MZ 65), CITA al titular de cuenta mencionado ARREGUI DE ALFAGEME MARIA y CITA al Titular Registral MARIA CANDIDA ARREGUI DE ALFAGEME (Folio Cronológico 45113/1953) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 12/11/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 580204 - s/c - 25/2/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109663/2021- LANZA SANDRO OMAR- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tra-

mita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LANZA SANDRO OMAR- D.N.I. N° 24.850.040- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura de 750 metros 2, ubicado en Calle: Azalea S/N, C.P. 5196, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Santa Rosa, Localidad: Sta. Rosa Calamuchita, Barrio: Quinto Loteo Villa Incor, lindando al Norte- con Parcela 2, Incor SA, al Sud- con Calle Publica, al Este- con Parcela 10, Sucesión Indivisa de Sirianni Rodolfo Miguel, MFR 927953 y al Oeste- con Parcela 12, Sucesión Indivisa de Gornstein David, F° 9293 A° 1953. El inmueble se encuentra empadronado bajo el número de cuenta 120207208383- (Lote 11 Mza. 244)- siendo el Responsable Fiscal Sirianni Vicente Pascual CITA al Titular de cuenta mencionado SIRIANNI VICENTE PASCUAL y al Titular Registral: SIRIANNI VICENTE PASCUAL- Folio Real: Mat. 975688- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/09/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 580216 - s/c - 25/2/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109661/2021- BLANCO DANIEL HECTOR- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BLANCO DANIEL HECTOR- D.N.I. N° 16.731.434- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 322,50 metros 2, ubicado en Calle: Las Flores S/N, C.P. 5196, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Santa Rosa, Localidad: Santa Rosa de Calamuchita, Barrio: Loma Hermosa, lindando al Norte- con Calle Publica, al Sud- con Lote 25, al Este- con Lote 4 y 7 y al Oeste- con Lote 9. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 120217342240- (Lote 008 Mza. A1) siendo el Responsable Fiscal Chiavone Melchor. CITA al Titular de cuenta mencionado CHIAVONE MELCHOR y al Titular Registral: CHIAVONE MELCHOR- Folio 21747 Año 1975- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 07/10/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 580225 - s/c - 25/2/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112687/2022- NAVARRO IVANNA GABRIELA- Soli-

cita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por NAVARRO IVANNA GABRIELA- D.N.I. N° 14.086.074- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe Registral, ubicado en Calle: Anastasia Fabre de Merlo N° 2057, C.P. 5889, Departamento: San Alberto, Pedanía: Tránsito, Localidad: Mina Clavero, Barrio: Centro, con una Superficie de 217,00 Metros 2, lindando al Norte y Este con propiedad de la vendedora Anastasia Fabre de Merlo, al Sud con Calle Merlo, al Oeste con propiedad de María Neyer de Zazú, Al inmueble le corresponde: cuenta N° 280304145920- (Lote 016 Mza. 18)- CITA al Titular de cuenta mencionado NEYER DE ZAZU MARIA y Titular Registral: NEYER MARIA- Dominio Real: Mat. 28-1708942-0000- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 27/11/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 580237 - s/c - 25/2/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106896/2019- MONJE MIRIAM JESUS DEL ROSARIO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MONJE MIRIAM JESUS DEL ROSARIO- D.N.I. N° 27.181.629- Sobre un inmueble según Declaración Jurada e Informe de Dominio de 504,57 metros 2, ubicado en Calle: Hermanos Arras N° 53, C.P. S/D, Departamento: Colon, Pedanía: Calera Norte, Localidad: Mendiolaza, Barrio: El Perchel, lindando al Norte- con Calle Publica, al Sud- con Lote 13-D, al Este- con Lote 12-A y al Oeste- con Lote 13-A. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 130415021641- (Lote 13B Mza. C)- siendo el Responsable Fiscal Sucesión Indivisa de Monje Narciso Sixto. CITA al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA MONJE NARCISO SIXTO y al Titular Registral: MONJE NARCISO SIXTO- Folio Real: Mat. 821981- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 18/09/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 580243 - s/c - 25/2/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111321/2022- TRUCCO DORINO JOR-

GE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por TRUCCO DORINO JORGE- D.N.I. N° 12.655.970- Sobre un inmueble según declaración jurada y Plano De Mensura e Informe Registral de 481,10 metros 2, ubicado en Calle: Pública (Calle 1) N° S/N, C.P. 5189, Departamento: Santa María, Pedanía: Alta Gracia, Localidad: Anisacate, Barrio: La Marianita, lindando al Norte con Lote 29, al Sud con parte Lote 23- Lote 24- Lote 25- Lote 26- Lote 27, al Este con Calle 1 y al Oeste con Lote 18, siendo las cuentas N° 310618510301- (Lote 28 Mz. 18) Cita al Titular de cuenta mencionado CASTIERR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y al Titular Registral CASTIERR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA- Folio Real: Mat. 1192508- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 06/09/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 580275 - s/c - 25/2/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112032/2022- SALDARRIAGA CANOVA RUTH CHARITO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SALDARRIAGA CANOVA RUTH CHARITO- D.N.I. N° 95.573.828- Sobre un inmueble según declaración jurada de 210,00 metros 2, ubicado en Calle: Aviador Zuluaga N° 4627, C.P. 5010, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, , lindando al Norte con Calle Aviador Zuluaga, al Sud con Parcela 12, al Este con Parcela 008- fracción Parcela 011 y al Oeste con Parcela 006. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 110104132430- (Lote 25 Mza. 64)- CITA al Titular de cuenta mencionado COMPTA PABLO y Titular Registral: COMPTA PABLO - Folio Cronológico: F° 98 A° 1920- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 12/09/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 580279 - s/c - 25/2/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113221/2023- ROIZ ROBERTO DIE-

GO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ROIZ ROBERTO DIEGO- D.N.I. N° 23.379.859- sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe Registral de 275,00 metros 2, ubicado en Calle: Av. Ramón Menéndez Pidal N° 4322, C.P. 5009, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Colinas Del Cerro, lindando al Nor- Este con parte del Lote 11, al Sud- Este con Lote 12, al Nor- Oeste con Lote 14 y al Sud- Oeste con Calle Pública, siendo el titular de cuenta N° 110109728187- (Lote 13 Mza. I)- cita al titular de cuenta mencionado GONZALEZ ADRIANA MIRTA y al titular registral: GONZALEZ DE BESSONE SILVANA MYRIAM- GONZALEZ DE PEREZ PEÑA ADRIANA MIRTA- Folio Real: 5281- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 03/09/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 580282 - s/c - 25/2/2025 - BOE

MINISTERIO DE EDUCACION

Por el presente se notifica a Ud. de lo dispuesto en la Res (M) 428/24 - Expte N° 0100-165394/2020 - Art 1 0.- DISPONER el archivo de las presentes actuaciones, en virtud de lo establecido en el art. '76, Punto 4 de la Ley N° 7233 y su Decreto Reglamentario N° 1080/86 -de aplicación supletoria al personal docente conforme lo reglado en el Decreto N° 4556/85 – en razón de haber fenecido la potestad disciplinaria del Estado Provincial respecto a la agente Jorge Rinaldo LOPEZ (Mi. N° 12.808.769), quien dependiera de este Ministerio.- Art 2° DE FORMA - Resolución N° 428/24 –Firmada: Dr. Horacio A. FERREYRA – MINISTRO DE EDUCACION – PROVINCIA DE CORDOBA - QUEDA USTED DEBIDAMENTE

NOTIFICADA/O. - MINISTERIO DE EDUCACION - DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGALES - DEPARTAMENTO DESPACHO - SECCION NOTIFICACIONES

5 días - N° 580908 - s/c - 21/2/2025 - BOE

CONSEJO GENERAL DE TASACIONES

NOTIFÍQUESE a los Sres. COLOMBRAN, Héctor Omar y GANIKO, José, para que en el término de cinco (5) días hábiles comparezcan ante este Organismo, ubicado en calle Rosario de Santa Fe N° 650 “Centro Cívico del Bicentenario - Brigadier General Juan Bautista Bustos” - 2do Piso de esta ciudad de Córdoba, a los fines de constituir el TRIBUNAL ADMINISTRATIVO EN SEDE ADMINISTRATIVA correspondiente al Expte. N° 0045-021707/2018, debiendo fijar domicilio en el radio de la mencionada ciudad. Se transcribe la Resolución que así lo ordena: “VISTO: Las actuaciones de referencia por las que se tramita la expropiación de una fracción de terreno ubicada en el Departamento Punilla. Y CONSIDERANDO: Que por Resolución N° 10.566 de fecha 9 de febrero de 2022 de este Consejo General de Tasaciones se estableció el monto indemnizatorio de la fracción de terreno. Que habiendo sido notificada la parte expropiada, conforme el artículo 58 de la ley N° 5350 y encontrándose vencido el plazo para su impugnación, la misma no ha efectuado manifestación alguna, por lo que corresponde constituir el Tribunal Administrativo en Sede Administrativa. Que el caso se encuentra dentro de lo previsto por los artículos 6 inciso c), 19 y 22 de la Ley N° 5330. POR ELLO: Atento al Acta de Tratamiento Interno de Directorio N° 3606 y al Dictamen N° 138/2023 de la Jefatura de Área Legal y Técnica; EL DIRECTORIO DEL CONSEJO GENERAL DE TASACIONES en ejercicio de sus atribuciones R E S U E L V E. Artículo 1°.- CONVOCAR a constituir el Tribunal Administrativo en Sede Administrativa previsto por los artículos 6 inc. c) y 19 de la Ley N° 5330, a los fines de dictaminar sobre la tasación del inmueble objeto de los presentes actuados.- Artículo 2°.- DESIGNAR al miembro del Directorio, Arq. Alfredo CORTEGGIANO (D.N.I. N° 20.193.669), para que integre el Tribunal Administrativo en Sede Administrativa.- Artículo 3°.- NOTIFÍQUESE la presente designación a la parte expropiada.- RESOLUCIÓN N° 2023/00000142” FDO. Ing. Agr. Gustavo Pignata – Presidente del Directorio. QUEDAN UDS. DEBIDAMENTE NOTIFICADOS.-

5 días - N° 581435 - s/c - 24/2/2025 - BOE

